MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN N° 287

SANTA FE, 16 SEP. 2024

VISTO:

El Expediente N° FG-000709/2024 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, en el cual obran antecedentes de la Resolución del Fiscal General Nro. 281 de fecha 09 de septiembre de 2024; y,

CONSIDERANDO

Que, por Resolución General N.° 281, de fecha 09 de septiembre de 2024, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Acelerada N.° 06/2024, fijando en el mismo fecha de apertura el día 19 de septiembre de 2024 a las 11:00 hs.;

Que, se ha advertido que por la complejidad del servicio a prestar se podría requerir mayor tiempo para la preparación de las ofertas por parte de los potenciales proveedores;

Que, por lo expuesto anteriormente, corresponde rectificar el pliego prorrogando la fecha de apertura al día 01 de octubre de 2024 a las 11:00 hs.;

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Prorrógase la fecha de apertura de la Licitación Acelerada N° 06/2024, fijándose el día 01 de octrubre de 2024 a las 11:00 hs. y apruébase la Rectificatoria del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la mencionada gestión, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Registrese, comuníquese, publiquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

MARÍA CECILIA LEANZA
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RECTIFICATORIA

PRÓRROGA FECHA DE APERTURA

LICITACIÓN ACELERADA N.° 06/2024.

Ley de Emergencia en Seguridad N.° 14.237.

EXPTE N°: FG-000636/2024.

OBJETO: contratación de un servicio de red de conectividad basada en MPLS y una solución de central telefónica IP-PBX para gestionar todas las llamadas.

PRÓRROGA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

Mediante la presente se procede a prorrogar la fecha de apertura, quedando definida de la siguiente manera:

NUEVA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS

La apertura de ofertas se realizará en fecha **01 de Octubre de 2024 a las 11:00 hs.**, en el Ministerio Público de la Acusación sito en calle Primera Junta 2933 -P.A.- de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, siendo este el único lugar donde se deberán presentar y se recepcionarán las ofertas; se entregará recibo por la recepción de las mismas.

Las ofertas serán recepcionadas hasta la hora fijada para la apertura en el día de la misma, y los días previos en el horario de 07:00 hs a 13:00 hs.

Informes:

Oficina Gestión de Bienes y Contrataciones

Primera Junta 2933 -P.A.- ciudad de Santa Fe

(0342) 4572535/36 int. 121

contrataciones@mpa.santafe.gov.ar

C.P.N. GUILLERMO M. RABAZZI
Administrador General
Ministerio Público de la Acusación